

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFROSTFOOD S.A.
REUNIDA EL 10 DE MARZO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 10 de marzo de 2020, a las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ECUAFROSTFOOD S.A. EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
INT FOOD SERVICES CORP.	US \$800.00	US \$800.00	800
TOTAL	US \$800,00	US \$ 800,00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020;

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora Narciza Espín Espín y como Secretario Ad-Hoc a César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. "Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019".**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ECUAFROSTFOOD S.A.

2. “Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019”.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. “Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019”.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. “Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019”.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó pérdida para la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

5. “Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.”

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y como comisaria suplente a la señora Miriam Quispe.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

f) INT FOOD SERVICES CORP.- Accionista; f) Narciza Espin Espin- Presidente Ad-Hoc.; f) César Alarcón Costa – Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc